

INFORME DEL COMISARIO

Señores: Accionistas y Miembros del Directorio

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía BILWEE S.A. Inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He realizado la gestión Administrativa y se ha comprobado que la sociedad en mención registra muy pocos movimientos pre-operacionales, los mismos que se encuentran efectuados bajos los principios, normas y reglamentos legales dispuestas por la Ley. De acuerdo a la revisión efectuada hasta la fecha, la entidad reviso sus Estados Financieros con el proposito de realizar la respectiva Implementacion de las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF para Pymes), la cual fue realizada satisfactoriamente, ejecutando los ajustes correspondientes a la revaluacion de los terrenos propiedad de la empresa.

Se encuentran de igual manera bajo custodia Libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de La Junta General y he podido comprobar que se ajustan a la disposiciones Legales en dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando que se cumplan lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros (cortado al 31 Diciembre 2012), reflejan valores de iniciación del negocio y un valor percibido como ingreso por rendimientos financieros, habiendo sido estos elaborados de acuerdo a los Principios y normas de Contabilidad.

Atentamente,


Ing. Karina Camacho
Comisario